



I. Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO “(SATE) MEJORAMIENTO DE PLAZA JAIME AMPUERO DE DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA Nº3520-33-LP24.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 0613. -

DALCAHUE, 14 de febrero de 2025.-

VISTOS: El decreto alcaldicio Nº0507 de fecha 06/02/2025 que aprueba el contrato, El Contrato de fecha 03/02/2025 firmado ante notario con fecha 03/02/2025, el Certificado de Fianza Nº 201931WEB de fecha 27/01/2025 de FINFAST S.A.G.R, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario Nº 003 del Secplan de fecha 22/01/2025 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio Nº 0164 de fecha 16/01/2025 que adjudica la licitación, El Certificado Nº 05 de la Secretaria Municipal de fecha 15/01/2025 donde certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 04 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 15/01/2025, se aprobó la propuesta de adjudicación, el decreto alcaldicio Nº2.894 de fecha 06/12/2024 donde asume funciones la alcaldesa en la comuna de Dalcahue, el CDP, el Informe de la Propuesta Pública, el Acta de Apertura con fecha 13/01/2024, la Ficha de Licitación Nº 3520-33-LP24, el Decreto Alcaldicio Nº 2.982 de fecha 13/12/2024 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos, la sentencia de proclamación en la Causa Rol Nº 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, lo dispuesto en la Resolución Nº 7/2019 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **“(SATE) MEJORAMIENTO DE PLAZA JAIME AMPUERO DE DALCAHUE”**.

DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. Cristian Sebastián Romero Uzqueda, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **“(SATE) MEJORAMIENTO DE PLAZA JAIME AMPUERO DE DALCAHUE”**, o en su defecto quien lo subroge.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN



Acceder al documento en línea



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)